



RESOLUCIÓN DECANAL N° 643/2011

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Ciencias de la Computación, Lic. Franco Martín LUQUE; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando Lic. Franco Martín LUQUE:

Titulares:

Dr. José M. Castaño (Universidad de Buenos Aires)
Dr. Elmer A. Fernández (Universidad Católica de Córdoba)
Dra. Paula Estrella (FaMAF- UNC)

Suplentes:

Dr. Jorge M. Finochietto (FCEFyN - UNC)
Dr. Pedro R. D'Argenio (FaMAF- UNC)

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 de diciembre de 2011.-

16 pc.


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.